(48) Nº 1.083_ 1895 field. Truebas de La Beneficencia de Lima. El Beateris de Viterbo. Sobre sonate de una finca. Suez: For Don Victor & Sancher Benaveder & -Actuario_ Alfredo Prieto y Risco Caj. 2 Empero en 26 de Algosto de tol. 2 Hos aratula - 1.895 -

J. f. 50 C. II. 2 Sent Juez de 1.ª Instancia: Jole Oliva, por la Beneficen cia Sublica de Jima, en el juicio con el Benterio de Vilerbo sobre remale de una finea, ante U.S. respetuosamente digo: Due para en parte de la firmeba a que de ha recibilo la canta, le ha de dignas V.S. mansais que el Ederibano Sublico DV. D. Carlos Sotomayos, en engo oficio se hallan los protocolos del Jinaso Francisco Lugue, me dé testimonio de la elestura de ane, damiento otorgada ante este, en que julio de 1. 4 71, for el Mayordomo del Beal Hospital de la barilas a favor de A josé sortales, y de stra de prirraga de la anterior, su fecha 11 de elfayo de 1981, ante el mismo Elevibano. También se ha de servis et jurgalo mandas que el actuaris, constituyendois en esta Oficina, ponga copia certificata de la escritura de 7 de viciembre de 1.816 otorgala por la Bel. Offinistra de Viterto a favor de B. Manuel Satron arrendando la casa contruita en el titio del Hospital - El testimonio de esa escribira corre cosido en uno de los grandes protocolos de la Me neficencia que l. I. conver, por enya razón no fuedo presentarlo suello. - Con las proposito Suplico de sirva disponer como solicito en pos to li digo, contestando el traslado de 22 de julio ultims, que la forma definitiva de los recibes no podrà fijarse mientras no se tentencie

en ultima instancia la canta, for que finede pregurgarie sobre la naturaleza consomenio, que es et punto en enestion le principal; pers desde luego convengo que no le le contiders como enfitante en cuanto à este estamos de acuerdo los gantes, y los recibos no iran en adelante et que ha presentado la frante contrar lina, Agosto To de 10

BELLIMA.

DE LIMA. Tima, Orgosto veinteseo de mil echiciento suvento quinco. On lo principal, para en par de puela, notifiquese al escularo fino co Don Carlo Sotomayer expedio el test monio que de solicita, em citación, que quese per el actuario la copio certy sada que se solicito. al otro se, en me to del allanamiento de esta parte s da por terminado el incidente_ Ante m Frietry Rises